





24 de octubre de 2011 9:59 24/10/11 CE-CU-11-064

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De conformidad con lo que establece el artículo 152, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, el cual dicta que El Consejo Universitario convocará al Congreso Universitario por iniciativa propia o por acuerdo de la Asamblea Colegiada Representativa y nombrará a su Comisión Organizadora, integrada por dos representantes estudiantiles designados por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, un representante del Sector Administrativo, un representante de las Sedes Regionales y cinco profesores, uno por cada área académica, con indicación de quien será su Presidente (...), me permito informarle que el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5576, artículo 6, del 22 de setiembre de 2011, conformó una Comisión Especial que se ocupará de seleccionar a las personas que integrarán la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, por celebrarse en el año 2012.

Como primera fase de este proceso, le solicito que el Consejo de Área de Salud que usted coordina, remita a la Comisión Especial conformada por el Consejo Universitario, una terna de docentes, adjuntando el currículo de cada una de las personas propuestas.

Cabe señalar que con los nombres que nos envien y, luego de un análisis de cada una de las personas propuestas hecho por parte de esta comisión especial, el plenario de este Órgano Colegiado procederá a escoger los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

Agradezco de antemano su valiosa gestión, y hago propicio el momento para saludarlo.

De usted con toda consideración,

Ing. Ismael Mazón González Coordinador Comisión Especial

Copia: Miembros Comisión Especial.

D:\COMISIONES ESPECIALES

José Rocha Bonilla / 2511-6102 / jrocha@cu.ucr.ac.c.